

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4810 *Resolución de 16 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 228, de 30 de noviembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 70, de 12 de abril del 2017.

Así mismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se ha publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 228, de 30 de Noviembre de 2016

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Montoro.

Montoro, 16 de marzo de 2017.–La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.